

ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PUBLICA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE RICARDO PALMA 2019

En Ricardo Palma, siendo las 17:35 horas del día lunes 30 de setiembre del 2019 en las instalaciones del municipio, se llevó a cabo la Tercera Consulta Pública del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ricardo Palma, con la presencia de los integrantes del CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana de Ricardo Palma alcalde CPC. Mario Máximo Romisoncco Huauya dio por iniciada la Tercera Consulta Pública Ciudadana.

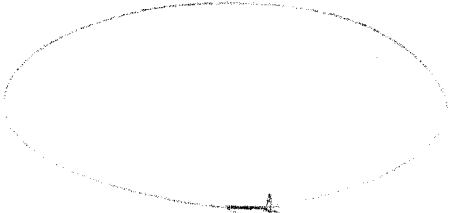
N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	CPC. Mario M. ROMISONCCO HUAUYA	Miembro	Presidente del CODISEC Ricardo Palma
2	Lic. Román PAREDES BLANCAS	Miembro	Sub -Prefecto Distrital de Ricardo Palma
3	MAY.PNP Edwin A. MIRANDA MATOS	Miembro	Comisario de Ricardo Palma
4	Sra. Rosa MENDOZA GUEVARA	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Ricardo Palma
5	Lic. John CACERES CHAVEZ	Miembro	Subgerente de Fiscalización Municipal y Transporte
6	Sr. José A. GALINDO HINOSTROZA	Miembro	Jefe de la Oficina de Defensa Civil

Las solicitudes de los representantes vecinales que reclaman mayor presencia policial en la zona de Daniel Hipólito, existencia de micro comercialización de estupefacientes en el AA.HH Juan Velasco y La Ronda, hechos de violencia callejera y presencia de personas consumidoras de alcohol en la Av. José Santos Chocano.

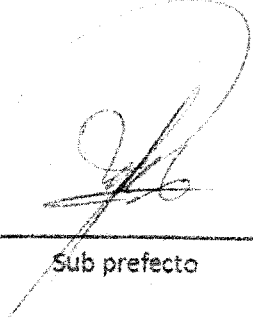
Las intervenciones de los representantes vecinales, han sido escuchadas por los integrantes del CODISEC, quienes se comprometen a aunar esfuerzos para minimizar los hechos delictivos en el Distrito.

El Alcalde y Presidente del CODISEC-Ricardo Palma, explica a los ciudadanos presentes sobre el **"PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE RICARDO PALMA PROVINCIA DE HUARROCHIRI"** que beneficiara al distrito logrando un mayor equipamiento con la finalidad de aumentar la capacidad operativa del serenazgo y trabajar coordinadamente con la Policía Nacional del Perú a fin de prevenir y reducir los delitos y faltas que afectan al distrito, logrando con ello el respeto de la Ley, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos generando un clima de paz y tranquilidad.

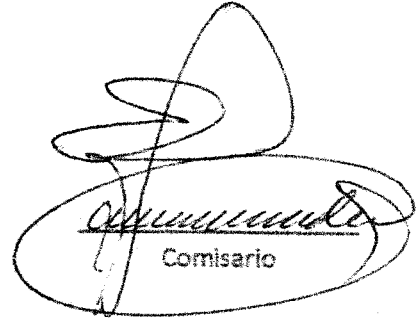
Siendo las 18.50 horas damos por culminada la Tercera Consulta Ciudadana, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana proceden a firmar.



Presidente del CODISEC



Sub prefecto



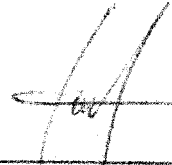
Comisario



Coordinadora Distrital
De las Juntas Vecinales



Sub-Gerente de
Fiscalización y transporte



Jefe de la Oficina de
Defensa Civil

